

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Jueves 28 de Abril de 1881.

FUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havaas, París.

NÚM. 418

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Viajes rápidos quincenales en grandes, veloces, modernos y magníficos vapores. Se admiten pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos.—Alcalá, 17, entresuelo.

EDICION DE LA TARDE

La reunion de las Cortés.

TEMA DE ACTUALIDAD.

No hay más que leer con algun cuidado la prensa de todos colores, para persuadirse que hoy la cuestion más interesante y de mayor seriedad que se ventila, es la de si debe ó no discutirse, y aun presentarse, el presupuesto á las actuales Cortés, ó si, por el contrario, deben éstas disolverse de derecho, como ya lo están de hecho desde el día mismo en que la corona, inspirándose exclusivamente en el criterio constitucional, formó un gobierno sacado de la minoría monárquica de las Cortés.

Nuestros lectores recordarán las fases por que viene pasando esta cuestion: primero los conservadores se contentaban con una discusion lisa y técnica sobre la discusion del presupuesto, y despues han espresado, sin rebozo, la necesidad de un debate político, bien sobre el acta de la sesion última, bien por cualquier otro motivo.

En último término; una cosa han dicho siempre los periódicos representantes del partido que dejó el poder en 8 de Febrero, y es que preferían que el gobierno disolviera desde luego las Cortés á que se presentara en ellas con un expediente, cuya primera hoja fuese la lectura del presupuesto, y su última página la lectura del decreto de disolucion.

La resolucion y el empeño de discutir y de llevar al gobierno á este terreno ha ido cada día ganando más terreno, hasta el extremo de decirse cosas tan trasparentes y presentar sus planes tan desnudos, que, por nuestra parte, nos han obligado á dar la voz de alerta al gobierno, desviándole de la celada á que se le quería conducir.

Cuando esto hicimos, procedimos por nuestra cuenta y bajo nuestra sola inspiracion, aduciendo someramente y como en esbozo las razones que nos parecieron más pertinentes. Así lo declaramos, además; pero no han debido estas razones nuestras parecer tan caprichosas, cuando los periódicos conservadores cierran todos contra el consejo dado por El Correo, exponiendo, por un lado, los peligros y los inconvenientes de que lo patrocinen los ministros, y mostrando, por otro, la decepcion que han sufrido cuando ya creían tener al gobierno bajo el filo de sus aceros.

«Si reúne las Cortés el gobierno—dice El Estandarte—con el sincero propósito de cumplir la Constitucion, en lo relativo á presupuestos y fuerzas militares, dando tiempo para que sean votadas ambas leyes, nuestros amigos asistirán al Congreso y le facilitarán los medios de quedar en situacion normal desde principios del año económico; pero si insiste en representar una farsa parlamentaria, no contribuirán á ella en modo alguno.»

Nuestro colega El Cronista, da ya por resuelta la disolucion, sin otros trámites y compases, atribuyendo esta conducta del gobierno, á miedo y debilidad.

«Para concluir—escribe—no habrá en Junio, segun la prensa ministerial, lucha parlamentaria mayúscula ni minúscula; pero bien claro se advierte de la argumentacion de aquella que la causa principal, la explicacion del hecho consiste en que en el campo de la situacion hay no escasa dosis de miedo. Miedo, no tanto á los votos de la mayoría, no tanto á la inferioridad numérica, ni á la campanilla del presidente, que nunca fué instrumento de muerte para ningún partido, sino á las responsabilidades en que la situacion está incurriendo, á los peligros que está provocando y á su intrínseca y notoria debilidad.»

Con otro género de argumentos La Integridad, es inspirada solo en esta ocasion por la bizzarria de su carácter ardoroso, hiere la cuestion de frente, diciendo con lisura el propósito de sus amigos:

«Adelante, pues—exclama—y si á lo sumo, á lo sumo, opta el gobierno por ir y leer al Congreso unos papeles que denuncian presupuestos, con ánimo tambien de leer el decreto de disolucion, si la lectura de aquellos suscitare el menor inconveniente, tenga entendido que las cosas no han de pasar á medida de su arbitrario desseo. Este se halla limitado á no abrir las Cortés; pero si las abre, es tan evidente como el sol que nos alumbrá que, con motivo del acta, ó por la lectura del presupuesto ó por otra causa cualquiera legítima y reglamentaria, habrá debate sobre los actos responsables del gobierno, y votaciones nominales, y votos de censura, así en el Senado como en el Congreso.»

Esto precisamente, ya indicado con bastante maña por El Cronista, es lo que á nosotros nos ha hecho abrir los ojos y pedir al gobierno que meditara sobre los peligros de presentarse á discutir política en unas Cortés en que no hallaría más que adversarios ansiosos de zaherirlo y desbaratarlo.

Lo que pide La Integridad, que es verdaderamente el pensamiento del Sr. Cánovas del Castillo, hace imposible que el gobierno acuda al terreno en que se le cita, porque no es prudente que ocho hombres, investidos con la confianza del rey y representacion de un partido, hagan un papel desairado; y porque independientemente de esto, La Integridad pide en el fondo la violacion de las reglas más rudimentarias del régimen parlamentario; pide que discuta un gobierno y viva con el prestigio que necesita, rodeado de adversarios y

entregado por completo á la ira de éstos, lo cual es contrario hasta á las leyes más vulgares del sistema constitucional, que exige que el gobierno, en el mero hecho de serlo, represente la opinion delegada del país.

El gobierno español en el extranjero

El eminente astrónomo escocés y director del observatorio de Edimburgo, M. Smyth, ha dirigido una carta á la acreditada revista científica ilustrada Nature, que por lo lisonjera que es para España y para el gobierno español, leerán con gusto nuestros lectores.

Refiere M. Smyth en dicha carta, que desde hacia algun tiempo venia sosteniendo una correspondencia amistosa con el Sr. D. Antonio Agullar, director del observatorio de Madrid, sobre los medios más apropiados de aprovechar las grandes ventajas que ofrece el pico de Tenerife para estudiar los efectos de la atmósfera de la Tierra en muchas observaciones astronómicas, meteorológicas y físicas, y que como resultado de dicha correspondencia, el ministro de Fomento Sr. Albarreda ha dirigido una real orden al director general de Instruccion pública, Sr. Gayangos, participándole que se ha ordenado á todas las autoridades de Canarias presten al distinguido astrónomo escocés todos los auxilios que éste considere necesarios en el viaje que se propone hacer á la isla de Tenerife, á fin de ensayar en el pico de Teide los instrumentos designados ó perfeccionados por él mismo para estudiar la constitucion física del Sol.

Añade M. Smyth que como á él le es imposible verificar por sí mismo dichos estudios, se apresura á hacer publicar la generosa oferta del gobierno español y la simpatía con que éste acoge todos los esfuerzos encaminados á favorecer el progreso de la ciencia, á fin de que puedan otros aprovechar las facilidades á él concedidas por nuestro gobierno.

La carta del Sr. Smyth concluye con este párrafo que traducimos literalmente:

«Un amigo que conoce tan bien á Inglaterra como España, me ha explicado que no tenemos en nuestro país nada que corresponda exactamente al ministerio de Fomento. La idea que expresa esta palabra es la de apoyar, estimular, proteger; y en este caso concreto el resultado ha sido que un simple individuo, sin recomendaciones de su gobierno, ni de las grandes sociedades científicas, ni de las universidades de su país, pero movido por elevado objeto, ha recibido el testimonio de aprecio y la lisonjera recomendacion de que he dado cuenta. Honor, por lo tanto, al gobierno de España ha de tributarle su atento y S. S.—PIAZZI SMYTH.»

Carta de Argel.

Sr. Director de El Correo.
Argel 21 de Abril de 1881.

Mi querido amigo: Veo que en la ocasion presente, abandonando mi retiro de Babel-Aghá, puedo ser á Vd. útil enviándole noticias referentes á las diferencias surgidas entre la república francesa y la regencia de Túnez. Ahí van, pues, y utilícelas Vd. como pueda para los lectores de El Correo.

Segun los franceses pretenden de que no quieren conquistar á Túnez, y persisten los que no lo son en creer que tal es su intencion. Quéjense aquí las gentes de que la administracion militar francesa está como estaba en 1870; los embarques son lentos, las travesías largas, los aprovisionamientos difíciles, faltan forrajes á la caballería de tropas indígenas, y esta es la hora en que nadie sabe cómo, ni cuándo, ni por dónde empezarán las operaciones. Si los calores se echan encima, todo se volverá dificultades, y la disenteria hará de las suyas.

Las fuerzas de la república pueden calcularse en 40.000 hombres los que avanzarán por tierra, y en 8.000 las que desembarcarán en Túnez.

Las poblaciones fronterizas andan muy asustadas; el ferro carril de Bona á Guelma está casi abandonado porque nadie se atreve á viajar por allí, y en las estaciones no hay más gentes que los empleados y algun que otro destacamento poco numeroso.

No solo los kroumirs, sino tambien las tribus á ellos inmediatas, se disponen á disputar á la Francia el paso de sus desfiladeros y angosturas, que será preciso tomar poco por poco, y cerro por cerro. Estas tribus, tan poco civilizadas como los kroumirs, ocupan con preferencia las tierras comprendidas entre Argel y Tabarka al Oeste de Badja; sus principales centros son Mamel-el-jenis, Natelin, Beniast, Kala y Aills.

Todo este país carece en absoluto de riquezas, y solo pudiera en él sacarse partido de alguna que otra exhausta mina de plata ó algun pequeño bosque de alcornoques.

Los oulad aïll, los merasna, los ouchtetas y los oulad siza, guerrear continuamente con sus vecinos los kroumirs, quienes les saquean de la manera más despiadada.

El total de estas tribus no excederá de 50.000 almas. Los kroumirs serán próximamente 15.000; viven independientes de todo yugo, no hacen para nada, ni han hecho nunca, caso de la autoridad del bey, cuya soberanía es irrisoria, y obedecen ciegamente á jefes embrutecidos por el culto que reciben; el objeto de su vida es el botín, y su ley la del más fuerte; son en cierto modo conservadores.

La prensa de Argel se queja amargamente de la conducta de los italianos de Túnez; algunos han sido sorprendidos vendiendo pólvora á los indígenas; ellos, al decir de los colonos de por acá, han motivado la colision habida hace cuatro dias entre soldados del bey y artilleros franceses; á los italianos se acusa finalmente de alentar al bey prometiéndole apoyos y socorros, cuya esperanza le ha hecho tan altanero para con Francia.

La república, por su parte, no deja de aprovechar la ocasion; se dá por seguro el desembarque en Túnez simultaneo con la expedicion por tierra, y todo hace creer que la bandera francesa tardará poco en ondear sobre aquellos fuertes de La Goleta que nuestras tropas españolas arrancaron á los infieles.

Pronto estaba ya á cerrar esta carta, prometiéndole á Vd. otras habiéndole algo del color local y carácter de las poblaciones á que me lleva mi afán de noticias, cuando llega á mis oídos una de verdadera importancia.

Parece que los kroumirs han entregado las armas al enviado del bey, declarando que no se opondrán al paso de las armas francesas. La irregularidad con que salen los correos en las actuales circunstancias me impediría escribir á Vd. con la frecuencia que quisiera; pero esté Vd. seguro de que cuando ocurra algo notable no me olvidaré de El Correo.

Entre tanto, crea Vd. que le quiere de veras su afectísimo.

DÁTIL.

ASUNTOS EXTERIORES.

ITALIA.

Hé aquí lo que dice *Il Popolo Romano*, órgano ministerial, con fecha 24 del actual:

«Ya hemos manifestado claramente nuestra opinion acerca de los acontecimientos que han motivado la crisis. La Italia tiene ante ella dos cuestiones: la supresion del curso forzado del papel moneda y la reforma electoral, que en el orden financiero y político son de una importancia vital y que no admiten plazos, porque todo plazo sería perjudicial y peligroso para la situacion económica y para la tranquilidad interior del país.

Nosotros no podemos, por lo tanto, distraer nuestra atencion por otros acontecimientos que nos separen de nuestros intereses, y decimos esto aun haciendo abstraccion de toda otra consideracion acerca de las verdaderas condiciones del Estado italiano y acerca de la posicion que ocupa en Europa.

No debemos ni queremos alterar nuestras cordiales relaciones con Francia, aun cuando Francia, arastrada por las circunstancias, no se mantuviese en los límites indicados por las leales declaraciones de su gobierno. Podemos decir en ese caso hipotético que cometía un error, que hacia mal en no tener cuenta de nuestros intereses y en no favorecer nuestra influencia colonial en Túnez al lado de la suya; influencia que en el fondo es muy modesta y que no habia de servir para otra cosa que para desarrollar sus más vastos intereses.

Pero no hemos de subordinar jamás á una cuestion tan secundaria los grandes intereses que ligan á las dos naciones.

Seria una locura turbar nuestras buenas relaciones con Francia, dejándonos llevar á remolque y por despocho de una política que no está fundada en nuestra independencia política, por una ligera modificación que habria de sufrir nuestra influencia moral en Túnez, cuando tenemos en Marsella una colonia permanente de 50.000 italianos activos, laboriosos y justamente apreciados.

Pero todo esto que decimos está basado en la peor de las hipótesis: no olvidemos que Francia es una nacion leal, que se ha mostrado siempre benévola con la Italia, y no hay razon para tanta suspicacion.

El gobierno tiene, pues, el deber, en interés del país, de declarar, con esa lealtad que es el rasgo característico de M. de Cairoli, que Italia desea mantener intactas las sinceras y amistosas relaciones que la unen hace tantos años á la Francia, y que tiene fe en el juicio y la equidad del gobierno de la república para llegar á una solucion conciliadora con la cuestion de Túnez.

Estamos persuadidos de que la Cámara italiana acogerá favorablemente estas declaraciones que servirán para disipar todas las nubes quitando toda preocupacion en la cuestion tunecina y volviendo á los negocios el movimiento que haya podido paralizar esta especie de crisis.»

OFICIAL

MARINA.—Real decreto disponiendo que se ejecuten las obras necesarias en los hornos y almacenes de la casería de la Graña pertenecientes al departamento del Ferrol.

HACIENDA.—Real orden desestimando la instancia del ayuntamiento de la Linea, sobre habilitacion de la aduana allí establecida.

GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo los expedientes instruidos con motivo de la suspension de los alcaldes de Nava del Rey, de Castillo de Luchina, de Concentina y Castellon.

FOMENTO.—Real orden resolviendo un expediente relativo á la demarcacion y titulo de propiedad de la sociedad Imprevista.

ULTRAMAR.—Real orden fijando los requisitos que han de proceder á los nombramientos para cargos en las carreras judicial y fiscal de las provincias ultramarinas.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 30 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1871, carpeta núm. 5.454 de señalamiento.—Primer semestre de 1872, carpeta núm. 2.536 de id.—Segundo semestre de 1872, carpeta núm. 2.139 de id.—Primer semestre de 1873, carpeta núm. 2.342 de id.—Segundo semestre de 1873, carpeta núm. 2.537 de id.—Primer semestre de 1874, carpeta núm. 2.432 de id.—Segundo semestre de 1874, carpeta núm. 2.121 de id.—Primer semestre de 1875, carpeta núm. 2.034 de id.—Segundo semestre de 1875, carpeta núm. 1.952 de id.—Primer semestre de 1876, carpeta núm. 1.984 de id.—Segundo semestre de 1876, carpeta núm. 1.667 de id.—Primer semestre de 1877, carpeta núm. 1.567 de id.—Segundo semestre de 1877,

carpeta núm. 1.346 de id.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 1.205 de id.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 1.134 de id.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 1.058 de id.—Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 921 de id.—Primer semestre de 1880, carpeta número 847 y 848 de id.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 733 á 738 de id.

Libramientos de intereses de propios expedidos y no aplicados para operaciones con el Tesoro.—Ayuntamientos de Villadiego, provincia de Burgos.—Ayuntamiento de Peralejos, provincia de Guadalajara.

MADRID AL DIA.

Reunidos en numerosa junta los electores del partido liberal dinástico del distrito de la Latina, acordaron por aclamacion votar á don Pedro Martínez Luna, para que les represente en el ayuntamiento de esta corte.

El Sr. Martínez Luna ha dirigido esta carta á los electores del distrito:

«Dos veces me habeis honrado con vuestra representacion en el municipio de Madrid, sin más merecimientos que el de mi vida consagrada á contribuir con mis débiles fuerzas y con mi consecuencia de siempre, á la moralidad en los servicios administrativos y al desenvolvimiento y arraigo de las libertades públicas.

Mis antecedentes y mis aspiraciones, sobradamente conocidas de mis amigos políticos y particulares, exonerarian una manifestacion que pudiera calificarse de pretenciosa é inmodesta, contra mi costumbre y temperamento, si hoy, correspondiendo á la deferencia de un distrito que proclama otra vez mi candidatura, no viniese, obligado por un deber de cortesía, á dirigiros la palabra, mostrándome agradecido á tan honrosa distincion y á ratificarme de nuevo en el lema que vengo sosteniendo. Moralidad y libertad.—Madrid, 22 de Abril de 1881.—Pedro Martínez Luna.»

El sábado próximo saldrá para Sevilla el director general de Obras públicas, á fin de inspeccionar por sí propio los daños causados por la última inundacion en aquella ciudad, en sus barrios inmediatos y en la vega, y los medios que deben adoptarse para evitar en lo sucesivo estos estragos. Esta vez la cosa va de veras, y es seguro que una vez planeado el proyecto se procederá inmediatamente á la construccion de las obras de defensa.

Ha sido nombrado fiscal de causas permanentes del distrito Militar de Cataluña, el capitán de infantería D. Julio Burra García y del de Burgos al comandante de infantería D. José Guerra y Lembi.

Han llegado ayer á Madrid por la linea de Andalucía los señores conde de Valbom, ministro de Portugal en Viena, el Sr. Martos, el embajador de Rusia en Madrid general Greig y el general Letona. Tambien ha llegado el Cardenal Arzobispo de Toledo.

Dice El Imparcial de ayer:

«El Sr. Leon y Castillo estudia estos dias un extenso plan de colonizacion y mejoras aplicables á la isla de Cuba.»

A propósito de estos proyectos recordamos haber leído en la *Revista de Legislacion y Jurisprudencia* de Ultramar, una serie de notables artículos que han insertado tambien otros periódicos, escritos por el ilustrado secretario de este gobierno civil, Sr. Ceñal, cuya reconocida competencia en estos asuntos le hacen, á nuestro juicio, acreedor á que el señor ministro de Ultramar se digne leer sus trabajos y oír sus opiniones, sobre todo cuanto se refiera á los actuales proyectos de reformas en Cuba.

La division entre federales pactistas y no pactistas se acentúa cada vez más, y es casi seguro, á juzgar por las declaraciones del señor Pi y Margall, que ayer tardó en exponer la comision que fué á invitarle para que se sirviera concurrir á la reunion magna del partido, con objeto de zanjar los motivos de disidencia, que no podrán llegar á un acuerdo definitivo.

Parece que el Sr. Pi recibió afectuosamente á la comision, pero manifestó que le era imposible acceder á sus deseos, pues entendia que jamás estarían conformes en la manera de apreciar el pacto el Sr. Figueras y él.

Pasó despues la comision á ver al Sr. Figueras, quien enterado de la contestacion del señor Pi, dijo que por su parte estaba dispuesto á todos los sacrificios que pudieran conducir á la union y armonía del partido federal.

Segun escriben de Mérida á El Defensor de Granada, el 23 del corriente fué trasladado á la referida poblacion el cadáver del Excmo. señor D. Antonio Mantilla de los Rios, de cuyo repentino fallecimiento en Castell de Ferro, dimos oportuna cuenta á nuestros lectores. Numerosísima concurrencia recibió al fúnebre cortejo escoltado por carabineros y guardia civil. Por la tarde se tributaron los últimos honores al cadáver, quedando éste depositado en el cementerio hasta que sea autorizada su traslacion á Madrid, segun los deseos que antes de morir manifestó el Sr. Mantilla de los Rios.

Además de las personas invitadas, el pueblo en masa sin distincion de ideas políticas acudió al funeral, rindiendo así un tributo de afecto á la memoria del ilustre finado.

Una carta de Roma dá cuenta en estos términos de la recepcion del nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España acreditado cerca de S. M. el rey de Italia, nuestro querido amigo el Sr. D. Cipriano del Mero.

A las doce y media del día 23, señalado para esta ceremonia, tres coches de toda gala, con una escolta de honor, se presentaron á la

puerta principal del Palacio de España; iba en ano de ellos el príncipe Vicovano, que acompañó luego al Quirinal, morada de los reyes de Italia, a nuestro representante. Acomodándose en los otros dos los secretarios y agregados de la legación, incluso los militares, Sres. Domini y Angulo.

La guardia, formada lo mismo en la planta baja que en la primera galería de los pisos altos, presentó las armas batiendo marcha. Ya en las antecámaras el personal de la legación, el conde Gianotti, jefe de palacio de servicio, fué presentando al Sr. Mazo a los ayudantes del rey, tenientes generales de Sonnaz, Mora di Lauriano, Menotti, Girdotti, oficiales de órdenes, caballeros y demás altos funcionarios allí presentes.

Introducido momentos después en la régia cámara el Sr. Mazo por el señor conde de Jano, adelantóse el rey Humberto, y tendiéndole ambas manos, estrechó cordialmente las suyas a la vez que le dirigía frases muy lisonjeras para el rey D. Alfonso y para nuestro país. La ceremonia duró, como siempre, breves instantes; más la audiencia privada prolongóse más de una hora; después de la recepción oficial, el personal de la legación tuvo el honor de ser recibido por el rey.

Nosotros felicitamos cordialmente a nuestro amigo, cuyas relevantes cualidades entran por mucho en la acogida que ha merecido.

Hace días llamamos la atención del señor ministro de Hacienda, acerca de las obras que consideramos necesarias en el teatro Real para seguridad de los concurrentes en caso de incendio.

Hoy consideramos oportuno indicar además lo conveniente que sería abrir algunas puertas más en el paraiso de dicho coliseo, así como quitar las rejillas del piso bajo, que podrían modificarse de modo que facilitasen la salida del público.

Todo gasto que se haga en estas obras es insignificante respecto a las desgracias que pueden evitar.

Segun nos escribe nuestro corresponsal de Jerez de la Frontera, se nota gran animación para las próximas elecciones, en las que tomarán parte los posibilistas.

El 29, 30 de Abril y 1.º de Mayo se celebrará la feria de ganado de dicha ciudad, que promete estar muy animada, pues debido a las calamitosas circunstancias por que ha pasado Sevilla y la desanimación de su feria, aquí han de acudir gran número de compradores que allí no pudieron hacer sus negocios. Aun cuando el municipio que nos administra mira tan poco por los intereses de este pueblo no dando publicidad a tan importante mercado, pues ha llegado su desidia a no publicar los carteles hasta el 23 del actual, por más que lleven otra fecha; y por cierto que no hace mucho honor a esta ciudad ni su redacción ni su impresión.

Mercado de granos del día 25 de Abril: Trigo, de 46 a 50 rs. fanega; cebada, de 20 a 22; garbanzos, de 60 rs. los más menudos, a 160 fanega los gordos.

El mercado de vino desanimado, sin transacciones.

El día 29 del corriente, primer día de feria de Jerez, habrá una corrida de toros de Nuñez de Prado, lidiados por Frasuelo y Hermosilla.

De acuerdo con el parecer del Consejo de Estado, la Gaceta publica hoy tres reales órdenes, alzando por la primera la suspensión del alcalde-presidente del ayuntamiento de Nava del Rey, decretada por el gobernador de la provincia de Valladolid con fecha 1.º del actual; manteniendo por la segunda la suspensión del ayuntamiento de Castillo de Locubín (Jaén), decretada por el gobernador de la provincia con fecha 8 del actual, y alzando por la tercera la suspensión del ayuntamiento de Castalla, y confirmando con respecto al de Concentina, en la provincia de Alicante.

A última hora de ayer tarde se recibió en el ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama del gobernador de Guipúzcoa:

«San Sebastian 27 (4.º tarde).—A la una y media se ha declarado un violento incendio en una tienda de la calle de Oquendo, núm. 13, comunicándose instantáneamente a una casa de la Avenida de la Libertad. Tomó desde el principio grandes proporciones, corriéndose desde la planta baja a todos los pisos y bohardillas. Se atacó con brío por los bomberos del municipio y de la estación del ferro-carril, y a estas horas, que son las tres y media de la tarde, se va logrando extinguir el peligro de que se comuniqué a toda la manzana. Las calles están llenas de muebles que en los primeros momentos han sido arrojados por los balcones. Con satisfacción anuncio a V. E. que, excepción hecha de un bombero herido, no hay que lamentar otras desgracias personales. Las autoridades, y en especial el alcalde, han rivalizado en celo y actividad en los momentos de más peligro.»

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Ultramar disponiendo que antes de hacerse los nombramientos para cargos en las carreras judicial y fiscal de aquellas provincias, se instruyan los respectivos expedientes de condiciones en que deberán acreditar documentalente los interesados su aptitud legal, y que la dirección de Gracia y Justicia de aquel ministerio informe acerca de si efectivamente la tiene.

La instancia presentada en el ministerio de Fomento por varios alumnos del cuarto año de medicina y farmacia solicitando dispensa de las asignaturas del preparatorio, ha sido devuelta al citado ministerio, informada por los decanos de las respectivas facultades y el rector de la Universidad central.

Los citados jefes consideran perjudicial al conocimiento científico de aquellas facultades la concesión pedida, y que los mismos estudiantes serían los que principalmente resultarían perjudicados cuando hayan de ejercer las como licenciados ó doctores.

Ayer quedó constituido el Consejo de administración del Banco agrícola de España, en esta forma:

Presidente, señor marqués de Bendaña; primer vicepresidente, D. Fernando Hidalgo Saavedra; segundo vicepresidente, D. Antonio Cantero; vocales: señores duque de Maqueda, D. Pablo Cruz, D. Rafael de la Cruz, D. Rafael

Cervera, D. Emilio Lopez de Berges, D. Gregorio Zabalza, D. Joaquín Bañón, D. Francisco Rodríguez del Rey, D. Rafael García Hermosa, D. Ramon Lorite, D. José Mateo Sagasta, D. Andrés del Rio, D. César Donoso, marqués de Villafranca, D. Abdon Salamanca; secretario, D. Francisco Beñares.

Comision ejecutiva: D. Pablo Cruz, D. José Mateo Sagasta y D. Rafael de la Cruz. Gerente, D. Rafael Flores.

Segun El Liberal, se sabe por cartas particulares recibidas de Cuba que el fiscal de la causa sobre defraudaciones en aquel apostadero, ha pedido doce años de presidio para uno de los jefes, ocho para los restantes a quienes alcanza responsabilidad, y diez para los oficiales. Parece que se ha fugado un contador de navío complicado en el proceso.

La comision de propaganda del moderantismo histórico acordó ayer imprimir el manifiesto electoral y enviarlo a provincias, con instrucciones para la organizacion de los comités.

Anoche se reunieron en gran número los demócratas federales del barrio de Pozas, manifestando su conformidad con la Carta manifiesto del Sr. Pi y las declaraciones hechas en sus posteriores discursos.

Se procedió después a la elección de la junta de barrio, siendo designados los señores García (D. Francisco), Molina (D. Diego), Grimaldes, Huertas, Navarro (D. Ignacio), Bárcala, Fernando (D. Vitorio), Martín, Ruiz (don Pedro) y Rodríguez (D. Eustaquio).

Fué nombrado delegado en el comité del distrito, D. Andrés Ovejero.

Anoche, ante una concurrencia numerosa, se verificó en el Circulo Nacional de la Juventud la anunciada velada poética del Sr. Ferrarí.

Las composiciones que leyó dicho señor son las siguientes:

Oda a Cervantes, Un día glorioso, Monólogo de un drama inédito, soneto A un pensador, La musa moderna, Las campanas, A Don Quijote (soneto), canto primero del poema Pedro Abelardo, Sombras y luz, y otras.

Todas fueron justamente aplaudidas; más la que principalmente mereció los plácemes de los concurrentes a la velada fué la composición titulada Un día glorioso, y más aún el canto del poema Pedro Abelardo, que es sobresaliente y capz por sí sola de hacer la reputación de un poeta.

Se ha hecho cargo del consulado general de España en Bayona el Sr. Alarcon.

La elección de mesas para los cargos municipales se hará el día 1.º de nueve de la mañana a tres de la tarde, y la de concejales los días 2, 3 y 4, de nueve a cuatro.

Parece que han ocurrido recientemente sensibles disgustos entre pescadores españoles y portugueses del Miño, por oponerse los segundos a que los españoles, en uso de su derecho, pescasen en un punto determinado del río.

El ministerio de la Gobernación ha aprobado una transferencia de 4.000 pesetas para socorrer los hijos pequeños de las penadas de Alcalá, que están en dicha ciudad pereciendo de hambre.

Ayer, sin advertirlo, y tomado de otro periódico, hablamos de una reunion en la Bolsa, para designar los candidatos liberales dinásticos para concejales por el distrito de Buenavista.

Pues bien; sobre esto, solo hay de cierto que ocho ó diez días hace, en una reunion tan legítima como numerosa habida bajo la presidencia del Sr. Casuso, presidente del comité del distrito, se acordó por unanimidad la candidatura de los Sres. Alvarez Capra y Zabalza, que son los candidatos que deben votar los amigos del gobierno por el referido distrito de Buenavista.

De Las Provincias de Valencia:

«Anteayer a la caída de la tarde dejó nuestro puerto para seguir su viaje a la Oceanía el vapor-correo Manila, de la flota del señor marqués de Campo. Las personas inteligentes que le han visitado durante su corta estancia en Valencia, aseguran ser uno de los mejores barcos que cruzan el Océano. De gallarda forma, sólido casco de hierro, inteligente distribución, materiales inmejorables y buen calado, tiene todas las condiciones marineras de un excelente buque. Su máquina, nueva como todo el vapor, es magnífica, y cuenta con dos baterías de calderas de acero, que dan superficie de calentamiento bastante para duplicar la fuerza nominal de la máquina. La distribución está muy bien entendida y es muy notable por las comodidades que ofrece al pasajero. El decorado es lujoso y elegante, el servicio de a bordo, lo delicado de la mesa, la cortesía de los oficiales y la disciplina de la tripulación, toda uniformada, recuerdan los mejores vapores de las grandes y seculares compañías de correos marítimos trasatlánticos de Canard y del Anchor Line. De todo esto pudieron convencerse el lunes las distinguidas personas de nuestra ciudad que, galantemente invitadas por la Excmo. señora marquesa de Campo, visitaron detenidamente el Manila, siendo obsequiadas con un espléndido almuerzo, al fin del cual se acordó, entre calurosos aplausos, telegrafiar a nuestro opulento paisano manifestándole el entusiasmo de los comensales y enviándole el tributo de su afecto. Realmente es satisfactorio para el país que nuestra marina mercante cuente con una línea de vapores tan magníficos, y es motivo de legítimo orgullo para Valencia que su propietario y su creador sea el genio mercantil y financiero que más la honra, el marqués de Campo, que añade esta a las muchas empresas de civilización y de progreso realizadas en su larga vida de negocios.»

«Señor director del periódico EL CORREO. Muy señor mío: Con esta fecha digo al presidente del comité conservador-liberal de este distrito lo que sigue:

Ha llegado a mi poder una candidatura de mesa correspondiente a la tercera seccion del distrito de la Latina, que comprende los barrios de Don Pedro y

Fuente de Moros, en la que figura mi nombre para presidente de dicha seccion; y como para ello no se ha contado conmigo, y habiendo aceptado con gusto el mismo cargo con que oportunamente me brindó el comité constitucional-liberal del mismo distrito, me oree en el caso de dirigirme a Vd., como hombre de honor antes que todo, haciendo constar que ese comité que Vd. preside, al consignar mi nombre en dicha candidatura, lo ha hecho por sí y ante sí y sin llevar el deber de cortesía de consultarme.

Ruego a Vd. se sirva dar cabida en su apreciable periódico a esta carta, por lo que la anticipo infinitas gracias y se ofrece de Vd. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—JOSÉ MARÍA MARTÍN Y SANCHEZ, Madrid 27 de Abril de 1881.»

Teatros.

ESPAÑOL.—Un público distinguido y numeroso demostró anoche a la señorita Mendoza Tenorio las simpatías personales, y como artista que la profesa. Es indudablemente la señorita Mendoza Tenorio una de nuestras mejores artistas, así es, que ni pierde un detalle ni se olvida nunca de la situación y de la escena.

Los Amantes de Tervel que fué la obra elegida por la Tenorio para su beneficio, es una obra en la que está estimable actriz realiza la figura de Isabel con una sencillez verdaderamente artística, y así lo demostró el público repetidas veces, obligándola a presentarse en escena.

En los entreactos y al terminarse la función la señorita Mendoza Tenorio tenía su cuarto materialmente lleno de autores dramáticos y admiradores que acudían a felicitarla.

En los entreactos se repartía un magnífico retrato de la actriz, acompañado de su biografía, su semblanza, y composiciones poéticas de inspirados autores, entre los que figura Garfía Gutiérrez, Echegaray, Palacio, Coello, Grillo, Velarde, Ramos Carrion, Vital Aza y otros.

Entre los regalos que recibió la señorita Mendoza Tenorio, recordamos una pulsera de oro con perlas, que le mandó la duquesa de la Torre en una preciosa canastilla de flores; una gran cesta de clavetes y flores delicadas; de la duquesa de Rivas; un abanico del siglo XVI, de D. Arturo Méliá; una sombrilla, de la marquesa viuda de Selva-Alegre, y otra del marqués de Valmar. El Sr. Ducazal le mandó unos pendientes de perlas, y su señora un aderezo.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRÁ.

CONSTANTINOPLA 27.—El general turco Derwish-Bajá telegrafía haberse apoderado de Prisenid y de todos los desfiladeros que conducen a este punto después de haber derrotado a los albaneses.

ARGEL 27.—El general Krumir, jefe de la división que opera contra los krumirs, telegrafía que el gobernador de Kef entregó ayer la plaza en el último momento y cuando estaba todo dispuesto para el ataque.

Dicho general emprenderá mañana su marcha hacia el valle de Mederdá, dejando en Kef un cuerpo de ocupación.

Los cañones tunecinos ocupados en dicha plaza estaban cargados sin haber disparado un solo tiro. LA CALLE 27 (a noche).—El telégrafo entre Túnez y la Argelia, que estaba cortado cerca de la frontera ha sido restablecido.

Se han recibido noticias de la capital de la región.

El orden no se había turbado allí.

El bey al tener noticia oficial del gobernador de la Argelia sobre la entrada de las tropas francesas, presentó una nueva protesta diciendo que el acto de fuerza cometido por los franceses era contrario a los derechos de la nación.

Dicha protesta fué entregada al cónsul de Francia, y a los demás cónsules una copia de ella acompañada de una nota en la cual el gobierno tunecino declara que está dispuesto a someter la cuestion al arbitraje de las demás naciones, haciendo un llamamiento a la generosidad e imparcialidad de las grandes potencias.

ARGEL 27.—El coronel Ritter ocupó ayer las posiciones de Djebel y Hudada arrojando a los krumirs hacia el valle de Uddienan.

La columna de Vincenden llegó hasta las alturas inmediatas a la orilla derecha del Quedjennan, estableciéndose fuertemente sobre una meseta, después de varios combates con los krumirs.

Se ha observado entre el enemigo la presencia de numerosos soldados del ejército regular de Túnez. Las pérdidas de las tropas francesas en estas acciones no han sido más que de dos muertos y 10 heridos.

Las tropas que desembarcaron en la isla de Tabarka ocuparon el fortin situado en el continente en frente de dicha isla.

Los krumirs hicieron fuego sobre estas tropas, pero fueron prontamente desalojados de sus posiciones, gracias al certero fuego de nuestra artillería.

BERLIN 27.—Varios gobiernos, y particularmente Inglaterra, han hecho objeciones contra la proposición rusa relativa a la reunion de una conferencia europea para prevenir y castigar los regicidas.

Dichos gobiernos dicen que esto podría ser un ataque contra la independencia legislativa de los diversos Estados de Europa.

En vista de esto se considera dudosa la reunion de la conferencia.

Esto no obstante, todos los gobiernos están dispuestos a satisfacer los legítimos deseos de Rusia completando su legislación respectiva y haciendo nuevos tratados de extradición.

ARGEL 27.—La tribu de los uldsididhen que asesinó a un oficial de la factoría árabe de Geryville ha intentado un ataque contra este punto, pero las precauciones tomadas por las autoridades francesas han conseguido evitarlo.

Han sido cortadas las comunicaciones entre los agitadores y las tribus con que aquellos contaban para producir un movimiento contra la dominación francesa.

VIENA 27.—El célebre mariscal austriaco Benedek ha fallecido.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

El celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el rey, ha durado próximamente dos horas.

En él se ha tratado con gran detenimiento de la situación política de algunas provincias con motivo de las próximas elecciones municipales.

El ministro de Estado ha dado cuenta de los telegramas recibidos de nuestros representantes en el extranjero, acordándose el envío de un buque blindado a Túnez para proteger a los españoles allí residentes, cuyo buque designará el jefe de la escuadra de instrucción.

El decreto del ministro de Fomento relativo a las obras de defensa de Sevilla mereció la aprobación de S. M., y mañana será firmado, según dijimos anoche.

El ministro de Ultramar comunicó al rey los

telegramas relativos a los sucesos de Jolo y el dirigido al general Primo de Rivera para que reconozca al nuevo sultán.

Como de costumbre, los ministros se reunieron en el ministerio de Estado, retirándose a las doce y media.

Ayuntamiento.

JUNTA MUNICIPAL.

A las dos y veinte minutos de la tarde, y bajo la presidencia del Sr. Abascal, se abrió la sesión, que por falta de número de individuos de dicha junta no pudo celebrarse el jueves anterior.

De los 101 individuos que por la ley forman dicha junta, solo han asistido hoy, al abrirse la sesión, cinco concejales y siete asociados, que son primeros contribuyentes.

Leyóse y aprobóse el acta de la junta anterior, celebrada el 20 de Noviembre del año pasado, y el señor presidente declaró constituida la presente en sesión permanente hasta la aprobación de los presupuestos.

En cumplimiento del artículo 19 de la ley electoral, se procedió al sorteo para designar los asociados que han de firmar con el secretario del ayuntamiento el libro del censo electoral, resultando elegidos los Sres. D. Manuel Pérez Ellices, D. Sotero García Martínez, don Matías Aguado, D. Lorenzo Menaraffe, el conde de Villarzezo, D. Francisco Rubio de Velazquez, D. Benito Drechao, D. Domingo Garrido, D. Francisco Moreno de Gregorio y D. José V. Górgolas.

Terminado ese acto, suscitóse una ligera discusión entre los Sres. Maltrana (asociado), Chavarri, Moreno Elorza y el señor presidente, acerca de la forma en que debia aprobarse el presupuesto adicional de que, según previene la ley, no se habla dado conocimiento a los asociados.

Aprobado este presupuesto dióse lectura del extraordinario de gastos para el ejercicio de 1881 82, que fué aprobado.

Al llegar al capítulo 5.º, el asociado señor Escribano pide explicaciones sobre la situación del colegio de San Ildefonso, siendo contestado por el Sr. Chavarri, quien niega a los asociados el derecho de residenciar los actos de los concejales.

Acordado que se discutiese la totalidad del presupuesto ordinario de gastos, usó de la palabra en contra el Sr. Maltrana, quien apoyándose en el art. 175 de la ley municipal, propuso que en vista del déficit que resulta en el presupuesto, vuelva el proyecto presentado a la comision, a fin de que introduzca las reducciones necesarias hasta nivelarlo, pues de no ser así los asociados considerarán un deber el no discutirlo ni votarlo, por considerar se falta en ello a la ley.

El Sr. Moreno Elorza le contesta extensa y razonadamente, y con motivo de una alusion del Sr. Maltrana referente al empréstito proyectado, manifiesta que todavia no hay nada acordado concretamente.

Rectificaron ambos oradores, suscitándose a continuación un acalorado incidente, en el que intervinieron los Sres. Teresa García, que ocupa la presidencia, Maltrana y varios señores concejales, incidente que tuvo por origen la distinta manera de considerar el derecho de los asociados, y que terminó con gran energía el Sr. Abascal, que presidia de nuevo.

Restablecida la calma, los Sres. Lozano, de la comision, y Chavarri defienden detenidamente el proyecto de presupuesto y la gestion del municipio.

Pasando a usar de la palabra el Sr. Maltrana, el presidente le llama a la cuestion, retirándose entonces dicho señor con otro asociado.

Sin discusion se aprobaron los capítulos del presupuesto de gastos, manifestando el señor Escribano que consideraba excesivo el alumbrado de la Plaza Mayor.

Le contesta el Sr. Lozano, continuando la discusion al retirarnos de la tribuna a las cinco.

Segun El Liberal, el Sr. D. Eduardo de La Loma no acepta la plaza de oficial del ministerio de la Gobernación, para que ha sido nombrado.

Con el fallecimiento del senador Sr. Navarro de los Paños ha quedado vacante una plaza en el Consejo de administración del ferro-carril del Norte, plaza, por cierto, que será muy solicitada.

El correo que hoy sale para Cuba y Puerto-Rico, no creemos que lleve de importante más que las instrucciones que el ministerio da a los gobernadores generales, sobre las cuestiones de patronato, de imprenta, de orden público y de empleados.

Las ideas del general Blaaco, cuya prudencia y sensatez son grandes, coinciden con las del gobierno.

El decreto sobre las obras de defensa de Sevilla está ya extendido, y en breve aparecerá en la Gaceta.

Ciudad-Real 28.—El gobernador.—A las siete de la tarde de ayer se ahogó en el río Guadiana Ramon Osorio, vecino de Torralba, por haberse volcado la barca en que estaba paseando.

Algeciras 28.—Escampavía Gaditana apresó madrugada de ayer en aguas del Telmo un bote con 993 kilogramos de tabaco y tres reos. La fragata Zaragoza ha entrado ayer en dique en Cartagena.

Se ha constituido hoy en Cáceres, segun telegrama del gobernador, la nueva diputacion provincial, concurriendo 24 diputados; han sido elegidos: presidente, por unanimidad, D. Modesto Moran; vicepresidente, D. Francisco Flores, y secretarios, D. Quintín Moreno y D. José Merino.

La obra El Bandolerismo, de nuestro querido é ilustrado amigo el Sr. Zugasti, ha sido remitida por el señor ministro de Fomento a informe de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, la cual parece ha designado como

ponentes a los Sres. Calderon Collantes y Cos-Gayon.

De El Liberal: Hemos recibido una manifestacion impresa, firmada por los electores y primeros contribuyentes de la Gona de Trempe...

Habiendo sabido el Sr. Alcalá Zamora por algunos amigos suyos que un vecino de Priego se ha presentado a ellos para pedirles ciertas cantidades...

La Patria cree que nuestra escuadra de instruccion sirve para dar paseos del Ferrol a Mahon y de Mahon a Cartagena...

La escuadra de instruccion, como su nombre indica, sirve de aprendizaje a las clases de marineria y de perfeccionamiento a las de oficiales...

Creemos que el señor ministro de Marina sentirá no haber comunicado a La Patria, que hace ya algunos dias habia dispuesto el envio de un buque a las aguas de Túnez...

Esta tarde, en el expreso, ha salido para Rusia el señor marqués de Campo-Sagrado, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en la corte de San Petersburgo...

Esta tarde se ha reunido el Consejo de Instruccion pública.

En él se ha acordado consultar la creacion de establecimientos especiales de segunda enseñanza para la mujer...

A la sesion han asistido casi todos los consejeros.

BALANCE DEL DIA

El Consejo de ministros celebrado esta mañana con S. M., ha sido el resumen segun puede verse en su sitio de las cuestiones más importantes...

res, de que estos dias vienen ocupándose los periódicos.

A este Consejo nos parece que falta un detalle que no pasó inadvertido a algunos de los noticieros que suelen concurrir en tales dias a las galerias de palacio...

Sobre esto se han hecho investigaciones que consideramos arbitrarias y fantásticas; y si el Sr. Albareda permaneció por algunos minutos...

Ya puede verse por nuestro primer artículo que sigue viva y excitante la cuestion de lo que el gobierno al fin resolverá sobre si abrá o no debate político con ocasion del presupuesto...

Los periódicos conservadores se inclinan a esto último, deduciéndose así de lo que escriben; pero La Correspondencia afirma con gran entereza, en una especie de declaracion que hace esta mañana...

Ya hemos dicho cuál es nuestra opinion. Al decirlo, hemos añadido siempre que no sabemos lo que el gobierno decidirá al fin...

Otra cuestion de actualidad, que trata el correspondiente del Diario de Barcelona con motivo de la tesis suscitada sobre lo que pueden decir y no pueden decir los periódicos democráticos...

La que puede considerarse—escribe—como clave de las demás, es la de la legalidad de ciertos partidos, y ya oree haber dicho en alguna ocasion que no conociendo la ley la existencia de esas agrupaciones...

La antigua cuestion de la legalidad de los partidos, claro está que no tiene razon de ser; y sobre el otro punto, es indudable que lo que las leyes prohiben no deben tolerarlo los gobiernos...

La reunion que esta tarde han celebrado en la Presidencia, con asistencia de los Sres. Sagasta, Alonso Martinez y Gonzalez (D. Venancio) los Sres. Posada Herrera, Moreno Bonitez, Guillen, Perez Zamora y no sabemos si algun otro consejero de Estado...

El general austriaco Luis de Benedek, cuya muerte anuncia el telégrafo, nació en Odenburgo (Hungria) el año 1804.

Se distinguió combatiendo la insurreccion de Galitzia y en las campañas de Italia, mandando en la batalla de Solferino una de las divisiones que más resistió a los aliados.

Al estallar en 1866 la guerra contra Prusia é Italia, el general Benedek tomó el mando del ejército del Norte, sufriendo el 3 de Julio la derrota de Sadowa ó Koenigsgretz...

De resultados de las acusaciones que se le hicieron fué relevado, y desde aquella época vivia retirado en Gratz.

No tiene el menor fundamento la noticia de El Imparcial, que al hablar del Consejo de ayer dice que estallaron disidencias por la designacion de candidatos...

El haberse mandado a Antequera a D. Enrique Fernandez como delegado del gobierno tiene la explicacion de que por reclamaciones de varios vecinos de la ciudad referida se ha creído conveniente mandar a dicho funcionario para que las elecciones revistan la mayor imparcialidad...

La reunion que los autonomistas tenían proyectada para el domingo queda aplazada hasta despues de las elecciones municipales.

El barco que irá a las aguas de Túnez, probablemente será la fragata Zaragoza.

No tiene el menor fundamento, como ayer dijimos, que vaya a salir del gobierno el general Pavia, cuyas relaciones con el general Martinez Campos son cordialísimas...

Del extranjero, hay un telegrama de Viena sobre la opinion benévola del principe de Bismarck, con motivo de la intervencion de Francia en Túnez...

El correo que hoy ha salido para Cuba y Puerto-Rico lleva varios expedientes de bastante interés, referentes a medidas administrativas y económicas.

La Bolsa, fija en los valores de juego.

TELEGRAMAS.

LONDRES 28.—La prensa de los Estados-Unidos se felicita del gran desarrollo que está adquiriendo la viticultura en aquella república...

Las noticias oficiales acusan un aumento muy grande en las plantaciones. La próxima vendimia promete ser coroa del doble mayor que la anterior.

VIENA 28.—En los círculos diplomáticos se consideran exactas las declaraciones del principe de Bismarck, favorables a la intervencion armada de Francia en la region de Túnez...

PARIS 28.—Continúan con bastante actividad las obras preparatorias para el gran túnel submarino entre Inglaterra y Francia.

ATENAS 28.—La Cámara de diputados de Grecia se reunirá el 1.º del próximo Mayo.

Los temores de una guerra entre Grecia y Turquía se han desvanecido del todo.

MARSELLA 28.—Han salido de Tolon nuevos refuerzos con direccion a Argelia.

Lean ustedes. Las personas de buen gusto usan con preferencia la Tapioca de la Estrella. Véase el anuncio.

COTIZACION OFICIAL DEL 28 DE ABRIL. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, CARRITERAS ABRIL, and CORPORACIONES CIVILES. Lists various securities and their prices.

Londres, a 90 dias fecha, 48'15. Paris, a 3 dias vista, 5'04. Bolsin: A las cuatro: 3 por 100 interior, 22'02 1/2 y 22'15.

Resumen. Los valores de juego han estado más flojos que ayer, habiendo tenido la baja que marca el cajetin oficial. Las especiales han subido en la forma siguiente...

Cultos. Santo de mañana.—San Pedro de Verona, mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santa Catalina de Sena...

Funciones para mañana. ESPAÑOL.—208 abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—A beneficio del primer actor D. Rafael Calvo...

HERNANDEZ. A LOS QUE SE RETRATAN. La única casa que cuenta con variados y grandes surtidos en marcos para cuadros y fotografías...

PASTA PECTORAL-BORRELL. Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho...

DINERO. sobre alhajes, papeletas del Monte y efectos que convengan. Cava Alta, 3, tienda.

PLAZA DE LAS CORTES número 8. Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades...

PRESTAMOS: SE HACEN a las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas ó hipoteca de fincas. Hay varias partidas a tipos diferentes...

HECTOGRAFO ECONOMICO. Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado...

RUBENS. Se venden dos preciosos cuadros de este autor, en su justo precio. Informarán en la administracion de este periódico.

FEDERICO VIDAL. PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Cacao de Epp. Dulces franceses. Jaleas inglesas...

TAPIOCA ESTRELLA de Caldo concentrado. MARCA REGISTRADA. Fuera de Concurso en la Exposicion Universal Paris 1878...

MAROUSSIA. OBRA NUEVA. LEYENDA RUSA. POR P. J. STAHL. PRIMERA PARTE. EDICION ILUSTRADA. UNA PESETA EN TODA ESPAÑA.

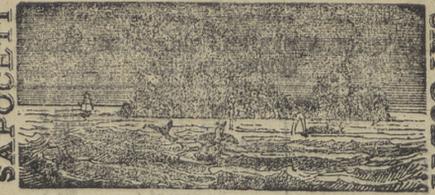
SE VENDEN CASAS en Chamberí y calles de Pizarro, Limon, Pez, Pajaritos y otras; así como solares en Argüelles, Moncloa, Monteleon, Ronda de Toledo y sitios más preferentes...

LA ILUSTRACION MILITAR. DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTUP. Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 a 300 páginas cada trimestre.

ELIXIR DE TRIVIÑO. ALCALA, 19, 2.º. Limpia y afirma la dentadura conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca...

OCASION. A 3 1/2 reales paquete BUJAS TRASPARENTES. DURACION: 35 HORAS. Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento.

SAVON de BLANC de BAILEINE
Pour Blanchir et Adoucir la Peau.



SAPOCETTI

PRÉPARÉ PAR **GUERLAIN** PARFUMEUR BRN
PARIS — 15, rue de la Paix, 15 — PARIS

JABON de BLANCO de BALLEINA
Para Blanquear y Suavizar el Cutis.

Se vende en todas las buenas Perfumerías.

LA BODEGA DEL JALON.
3.—PELIGROS, 3.

Valdiñon, vino seco de mesa desde 2 rs. botella y 36 arroba.
Champagne, Burdeos, Jerez, Manzanilla
y demás primeras marcas.
Cognac MARTELL, Anís del mono, Aguardiente Ojen,
Licor del P. Kormann, PP, Benedictinos, Gran Chartreuse, etc
NOTA. También Monleon vende Valdiñon.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el Dr. CHA.—PREMIO MONTYON

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glátin, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas o recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-uritarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DÍA.

acompaña á cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CHA y C. y la Medalla del Premio Montyon.

PRODUCTOS RAUL BRAVAIS

HIERRO BRAVAIS
(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)
Numerosas Recompensas en las diversas Exposiciones, Medalla de Oro, Diploma de Honor, Adoptado en los Hospitales, Recomendado por los médicos contra Anemia, Clorosis, Debilidad, Pobreza de la Sangre, etc.

QUINA BRAVAIS
Extracto líquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quinas grises, amarillas, encarnadas, Tónico, Aperiativo, Reconstituyente.

AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE
MANANTIALES DEL **VERNET**, ETC., CERCA DE VALS, POR JAUJAC (ARDÈCHE)
LA PERLA DE LAS AGUAS DE MESA. La más gaseosa de las Aguas Minerales Francesas.

DEPÓSITOS PRINCIPALES: 30, Avenida de la Ópera, 13, rue Lafayette, PARIS

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carreteras, 39, principal.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMÍA
Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería CONSTRUCCION REMERADA.
A. SANAHUJA-BARQUILLO

PAPEL. Se vende por arrobas en la administración de este periódico.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CÁPSULAS TENIFUGAS** DE MORENO MIQUEL.
Arenal, 2. Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

TÉ PURGATIVO de CHAMBARD
Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarregio y sin fatiga. Así las personas las más débiles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la Bilia, de los glijas y de las humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas, y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposicion donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA
Paris, 13, rue Bertin-Poirée, 13, Paris
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Por mayor: 3.º Alcazar y Garcia, Madrid; 5.º Casanovas y C.º, Barcelona
En Madrid, en casa de los Sres. Chavarri y Moreno Miquel.

SASTRERIA MILITAR
DE MIGUEL DE VELASCO
Calle del Arenal, número 15, Madrid
La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

LOTERIA NACIONAL
SORTEO VERIFICADO HOY.
Premios mayores.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
31.633	80.000	Jerez de la Frontera
21.794	50.000	Madrid.
31.704	25.000	Madrid.
14.809	10.000	Lorca.

Con 2.500 pesetas.

20237	12457	7429	34465	14196	15904
35009	21479	34096	778	27175	15488
21238	35009	538	22202	10750	2325
8888	17333	529	7969	7915	12891
21776	5772	33275	35217	25806	2053
22118	7529	32046	35229	2211	

Premiados con 300 pesetas.

Centena.					
44	370	693	897	358	222
917	108	790	734	176	626
235	999	803	771	686	781
185	536	151	19	670	559

Mil.

1059	1047	1571	1288	1893	1028
1318	1777	1560	1044	1365	1639
1899	1209	1703	1133	1042	1405
1884	1683	1522	1483	1574	1707
1465	1578	1997	1758	1454	1075
1910	1430	1790	1659	1550	1270
1923	1249				

Dos mil.

2110	2548	2384	2304	2011	2791
2852	2117	2492	2254	2529	2888
2391	2281	2859	2607	2321	2924
2180	2781	2812	2447	2334	2734
2626	2564	2588	2798	2397	2713
2193	2847	2362	2479	2014	2844
2130	2580	2556	2241	2659	

Tres mil.

3636	3288	3866	3643	3986	3837
3165	3766	3811	3830	3446	3910
3168	3607	3975	3449	3442	3021
3310	3518	3465	3559	3773	3279
3412	3451	3779	3965	3200	3272
3461	3537	3648	3729	3494	3395
3698	3433	3480	3914	3249	3646

Cuatro mil.

4084	4462	4552	4319	4872	4278
4526	4895	4288	4192	4451	4769
4037	4087	4027	4628	4220	4007
4771	4641	4011	4494	4329	4599
4445	4853	4886	4703	4538	4635
4393	4249	4610	4678	4126	4300
4098					4668

Cinco mil.

5953	5303	5205	5130	5463	5077
5053	5734	5866	5247	5029	5505
5621	5216	5804	5976	5838	5754
5116	5894	5406	5284	5915	5105
5872	5341	5930	5568	5511	5375
5133	5627	5745	5112	5008	5310
5610	5647	5782	5017	5183	5929
5636	5050	5193	5689	5729	5004

Seis mil.

6122	6933	6313	6573	6883	6525
6764	6979	6341	6460	6858	6331
6415	6026	6009	6591	6431	6316
6774	6963	6550	6163	6524	6803
6859	6542	6133	6815	6899	6768
6065	6532	6960	6022	6262	6189
6299	6650	6390	6088	6323	6218
6868	6033	6080	6146		6698

Siete mil.

7961	7490	7701	7467	7844	7931
7081	7549	7771	7588	7083	7751
7188	7732	7846	7890	6332	7959

7877	7650	7764	7796	7556	7484
7087	7983	7640	7094	7136	7428
7555	7481	7815	7653	7188	7062
7275					7520

Ocho mil.

8492	8097	8262	8221	8112	8124
8978	8032	8277	8597	8576	8017
8621	8111	8193	8058	8521	8980
8456	8080	8723	8626	8366	8306
8625	8550	8211	8414	8451	8605
8587	8507	8665	8896	8130	8386
8878	8628	8469	8288	8341	8136
8374	8853	8038			8189

Nueve mil.

9022	9316	9823	9916	9879	9233
9231	9825	9925	9306	9748	9513
9128	9125	9461	9545	9336	9504
9272	9558	9715	9214	9261	9923
9556	9223	9216	9470	9769	9170
9407	9270	9958	9934	9447	9592
9317	9571	9154	9035	9329	9559

Diez mil.

10552	10029	10410	10212	10522	10237
10399	10633	10922	10896	10769	10207
10365	10412	10967	10833	10484	10760
10743	10643	10226	10051	10901	10679
10043	10950	10378	10451	10747	10200
10684	10986	10580	10557	10960	10456
10504					

Once mil.

11177	11777	11217	11524	11971	11986
11339	11025	11210	11860	11963	11393
11048	11141	11187	11348	11226	11604
11955	11914	11683	11192	11278	11546
11497	11534	11888	11778	11432	11905
11244	11906	11054			

Doce mil.

12455	12251	12190	12792	12169	12501
12081	12783	12162	15531	12980	12108
12054	12035	12940	12644	12182	12987
12195	12467	12597	12596	12199	12647
12471	12178	12184	12485	12891	12380
12322	12602	12278	12119	12448	12567
12559	12959	12325	12109	12143	12259
12633	12918	12216			

Trece mil.

13960	13504	13630	13095	13757	13015
13002	13134	13369	13210	13140	13034
13964	13796	13609	13852	13761	13473
13306	13249	13137	13035	13085	13121
13632	13449	13282	13041	13569	13267
13590	13470	13061	13494	13782	13179
13162	13534				

Catorce mil.

14366	14824	14332	14051	14246	14960
14858	14263	14380	14351	14978	14164
14362	14953	14913	14531	14331	14490
14582	14445	14137	14004	14469	14951
14811	14059	14165	14252	14420	14463
14983	14213	14957	14290	14618	14006
14682	14958	14371	14465	14803	14376

Quince mil.

15804	15285	15173	15054	15368	15166
15338	15316	15474	15688	15637	15023
15510	15598	15712	15960	15799	15419
15457	15063	15667	15059	15083	15131
15944	15704	15979	15821	15923	15346
15535	15521	15178	15353	15316	15048
15591	15104	15690	15966	15658	15003
15943	15118	15823			

Diez y seis mil.

16332	16848	16255	16557	16476	16160
16733	16415	16147	16286	16197	16078
16274	16601	16592	16505	16347	16756
16004	16493	16659	16742	16067	16172
16811	16913	16870			

Diez y siete mil.

17103	17774	17307	17162	17328	17167
17990	17190	17020	17790	17252	17525

17183	17115	17864	17576	17803	17714
17072	17191	17798	17434	17978	17168
17610	17633	17615	17926	17168	17028
17211	17032	17132	17542	17463	

Diez y ocho mil.

18933	18533	18200	18228	18411	18232
18518	18130	18166	18134	18851	18129
18607	18733	18075	18125	18167	18603
18398	18763	18678	18509	18982	18617
18214	18575	18055	18240	18879	18975
18177	18719	18384	18438	18799	18606

Diez y nueve mil.

19738	19798	19847	19043	19033	19732
19700	19488	19527	19626	19762	19159
19933	19213	19430	19131		